



## Acta de la sesión de Junta de Facultad de 17 de abril de 2015

En Córdoba, a las 09'30 horas del viernes día 17 de abril de 2015 se reúne la Junta de Facultad, convocada en tiempo y formas, bajo la presidencia de la Decana Carmen Tabernero Urbieta y actuando de Secretaria Bárbara Luque Salas para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 23 de marzo de 2015.
- 2.- Informe del Equipo Decanal.
- 3.- Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2014-2015 (Anexo 1).
- 4.- Propuesta y aprobación, si procede, del cambio de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento (Anexo 2).
- 5.- Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación de horarios del curso 2014-2015 (Anexo 3).
- 6.- Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación del reglamento de preinscripción en las asignaturas optativas de cuarto curso del alumnado del grado en Educación Primaria (Anexo 4).
- 7.- Informe y debate sobre la tutela de los Trabajos Fin de Grado para el curso 2014-2015.
- 8.- Ruegos y preguntas.

**Asisten:** Alcántara Manzanares, Jorge. Angulo Romero, Julia. De Prado Rodríguez, Javier. Domínguez Escribano, Marta. Gallego Viejo, Regina. García Cabrera, M<sup>a</sup> del Mar. García-Cano Torrico, María. Gil del Pino, M<sup>a</sup> del Carmen. González López, Ignacio. Luque Salas, Bárbara. Manzanares Gavilán, Mercedes. Marín Martí, Amalia. Montávez Martín, Mar. Moriana Elvira, Juan Antonio. Muñoz González, Juan Manuel. Osuna Rodríguez, Mercedes. Ortiz Garrido, José María. Ramírez García, Antonia. Recio Rivas, José María. Rubio García, Sebastián. Ruiz Navarro, Antonio. Ruiz Rodríguez, Concepción. Sánchez Raya, Araceli. Tabernero Urbieta, Carmen. Torres Díaz, María Luisa. Asisten en calidad de invitados e invitadas: Fernández Caminero, Gemma. Velasco Pérez, Consuelo.

**Justifican su ausencia:** Álvarez Castillo, José Luis. Alférez Cañavera, Víctor. Bracho López, Rafael. Castro de Castro, Carmen. Gómez Parra, M<sup>a</sup> Elena. Martínez Medina, Ramón. Pérez Jorge, José Antonio. Valverde Fernández, Francisco. Mora Márquez, Manuel.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 23 de marzo de 2015.

Se aprueba

2.- Informe del Equipo Decanal.

- Dentro de la ronda de visitas que el Rector y el Equipo de Dirección tienen previsto realizar a los centros de la Universidad, el próximo día 23 de abril visitará la Facultad de Ciencias de la Educación, teniendo prevista una reunión con la Junta de Facultad a las 13,30 h.

- Se informa de los acuerdos adoptados en la Comisión de Docencia de la Facultad para la distribución de TFG: el objetivo es resolver el problema del actual curso y anticiparnos para el curso próximo teniendo en cuenta criterios como para la asignación de dirección de TFG en función de la proporcionalidad de adscripción, entre otros. Se recuerda es a los Departamentos a quien le corresponde hacer el encargo docente cada curso.

- Comisión económica: se está trabajando en el cierre del ejercicio económico del año 2014 y la propuesta de criterios para el reparto del presupuesto del año 2015. Se traerá la propuesta a próxima junta de Facultad para su aprobación.

- Respecto al escrito del Departamento de Educación en relación a las asignaturas compartidas entre áreas y departamentos se informa que, a pesar de que acta de Junta de Facultad figura que teníamos pendiente tratarlo en esta Junta, el Vicerrector ya ha dado respuesta a dicho Departamento, aludiendo a la normativa y explicando que la distribución debía hacerse en base a la proporcionalidad. Aún así, se informa que el Rectorado nos permitiría hacer ajustes de manera transitoria entre departamentos.

- Paseo por la Ciencia: se informa de que el próximo sábado 18 de Abril en el Vial Norte, la Asociación del Profesorado por la Cultura Científica organiza el Paseo por la Ciencia 2015. Este año, como novedad, nuestra Facultad contará con un espacio. Se ha invitado a todo el personal a participar en tal evento, y se recuerda que estaremos de 11 a 19 horas para quien quiera participar.

- Semana cultural: Marta Domínguez, responsable de la coordinación de estudiantes, mediación y actividades culturales de nuestra Facultad informa de las actividades propuestas para la celebración de la semana cultural (se adjunta borrador):

Programa Semana Cultural 2015  
Vicedecanato de Estudiantes, Mediación y Actividades Culturales

SEMANA CULTURAL	LUNES, 4 MAYO	MARTES, 5 de MAYO	MIÉRCOLES, 6 de MAYO	JUEVES, 7 de MAYO	VIERNES, 8 de MAYO
Jornada de mañana	11:00h Jornadas de cine Europeo (AME)  12:30h. BIBLIOTECA Concierto didáctico guitarra española a cargo de	12:00h. SALA DE GRADOS  Presentación Proyecto "Miradas Alternativas en la Diversidad"(AME)	11:00h Jornadas de cine Europeo (AME)  10:00H A 11:30h?. SALÓN DE ACTOS Mesas redondas: Visión Internacional de la Educación (Profesorado visitante Universidades Europeas)	11:00h Jornadas de cine Europeo (AME)  Actividades deportivas (Consejo de estudiantes)  12:30h a 14:00h?Taller Fli-Flam	
		13:00h a 14:30h. AUM Taller BIODANZA para Profesorado y PAS A cargo de M <sup>º</sup> José Morales Gutiérrez		Jornada de ENCUENTRO: Mercadillo Solidario "Fiesta de traje" UCO URBAN MUSIC (profesorado, alumnado y PAS)	
Jornada de tarde	17:00h SALÓN DE ACTOS Compartiendo experiencias (a cargo de alumnado) -Tertulias pedagógicas dialógicas -Pechakuchas - Convivencia escolar: de los contenidos de aula al espacio urbano	17:30h Jornadas de cine Europeo (AME)  18:00h. BIBLIOTECA Presentación libro "Mujeres en la época romana" Silvia Medina Quintana	COMPARTIENDO TALENTO Apertura a cargo del Grupo de Danza LED		
<b>Observaciones.</b> II Jornadas de cine Europeo (AME). Hoy empieza todo. Mi vida en rosa. Vivir es facil con los ojos cerrados. Los chicos del coro					

- Agradecer al servicio de audiovisuales, alumnado, profesorado y otros servicios que han participado en la PACE (Plan Anual de Captación de Estudiantes).

3.- Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2014-2015 (Anexo 1-en la Web).

**ACUERDO 22/2015 SOBRE LA APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE EXÁMENES PARA EL CURSO 2014-2015:** se aprueba la propuesta el calendario de exámenes para el curso 2014-2015.

4.- Propuesta y aprobación, si procede, del cambio de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento (Anexo 2-Al final del documento).

**ACUERDO 23/2015 SOBRE LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO:** se aprueba el cambio de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento:

ASIGNATURA: 100815 MATEMÁTICAS (GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA): Adscripción 100% al área de Didáctica de las Matemáticas.

ASIGNATURA: 100812 ELCONOCIMIENTODEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL (GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA): Adscripción 33,33% al área de Geografía Humana.

ASIGNATURA: 100846 MEDIO SOCIAL Y CULTURAL ESPAÑOL: GEOGRAFÍA, INSTITUCIONES Y PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO (GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA): Adscripción 33,33% al área de Geografía Humana.

ASIGNATURA: 100782 GEOGRAFÍA EN ESPAÑA (GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL): Adscripción 100% al área de Análisis Geográfico Regional.

5.- Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación de horarios del curso 2014-2015 (Anexo 3- en la Web).

**ACUERDO 24/2015 SOBRE LA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE HORARIOS DEL CURSO 2014-2015:** se aprueba la modificación de horarios del curso 2014-2015.

6.- Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación del reglamento de preinscripción en las asignaturas optativas de cuarto curso del alumnado del grado en Educación Primaria (Anexo 4-Al final del documento).

**ACUERDO 25/2015 SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE PREINSCRIPCIÓN EN LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS DE CUARTO CURSO DEL ALUMNADO DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA:** se aprueba la modificación del reglamento de preinscripción en las asignaturas optativas de cuarto curso del alumnado del grado en Educación Primaria pendiente de hacer una consulta a asesoría jurídica en los siguientes términos:

Nos gustaría saber si la Facultad puede aprobar normativa (como el reglamento que proponemos en esta Junta de Facultad) o simplemente puede hacer una propuesta de reglamento pero tiene que ser enviado a Consejo de Gobierno para su aprobación.

7.- Informe y debate sobre la tutela de los Trabajos Fin de Grado para el curso 2014-2015.

Sebastián Rubio, responsable de la coordinación de grado, postgrado, ordenación académica y calidad de la Facultad informa del procedimiento seguido desde la última junta para resolver este tema: se ha escrito a los seis departamentos donde observamos que podían asumir mayor nº de créditos (sin conocer la docencia que

el profesorado tenía asignada porque esta cuestión es competencia de los departamentos). Ante esta última solicitud nos encontramos con una oferta adicional de 20 tutelados (CC. Lenguaje 3; Educación 10; Didáctica CC. Sociales y experimentales 1; Artística y corporal 2; Psicología 4; Matemáticas No contesta); por lo que quedan 16 tutelados pendientes hasta el momento actual.

Se abre un debate en el que intervienen varias personas integrantes de la Junta de Facultad sobre la necesidad de tener en cuenta algunos indicadores a la hora de estudiar la asignación de tutelados como la carga docente del profesorado en los departamentos (teniendo en cuenta los departamentos que no tengan cubierta su docencia), la inclusión de los departamentos en el verificación de los títulos, la posibilidad de incluir en la distribución de tutelados de TFG a los departamentos con asignaturas optativas, la posibilidad de que la tutela de TFG pase a ser encargo docente y no descarga. En definitiva se estudia la posibilidad de conjugar la proporción de departamentos en áreas y carga docente asignada a áreas que tengan profesorado adscrito. Se insiste en reiterar la petición a los departamentos de acuerdo con el verificación de los títulos, teniendo en cuenta el porcentaje de adscripción, y a aquellos departamentos que se excedan de su carga docente, invitarlos a que sean ellos mismos los que lo eleven al Rectorado por escrito explicando que no tienen capacidad docente para asumirlo y pidan profesorado. También se insiste sobre la necesidad de incorporar que sea el propio Rectorado quien resuelva a quien asignar los tutelados que quedan pendientes.

Tras el debate se concluye hacer un escrito a Rectorado insistiendo en la reiteración que desde esta Junta de Facultad se hace solicitando la elaboración de una normativa para la asignación de los TFG y que se solicite que la tutela de TFG pase a ser encargo docente en el PDD del curso actual y no descarga. Por otro lado, Sebastián Rubio volverá a enviar escrito a todo el profesorado apelando a la responsabilidad que tenemos de darles tutelados y animando para que asuman más TFG, esperando que se quede resuelta la situación de los 16 estudiantes que quedan pendientes. Mientras se soluciona esta situación será el equipo decanal el encargado de atenderlos.

8.- Ruegos y preguntas.

No hay

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 10<sup>3</sup>45 horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº  
LA DECANA

LA SECRETARIA

Carmen Tabernero Urbieto

Bárbara Luque Salas



DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS DEL TERRITORIO  
 Facultad de Filosofía y Letras - Plaza Cardenal Salazar, 3  
 14071 Córdoba (España)  
 Teléfono y Fax Administración (+34) 957 21 83 79

<http://www.uco.es/geografiayterritorio/>

Ntra. Rfca.: MTM/mcrv



Córdoba, a 23 de marzo de 2015

Sr. Coordinador de Grado, Postgrado, Ordenación Académica y Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación:

Mediante el presente oficio, en virtud de los acuerdos del Consejo de Departamento de fecha 18 de marzo de 2015 para la organización docente y el diseño del correspondiente PDD del curso 2015-2016, se ruega que considere y apruebe en Junta de Facultad la reasignación de cargas por asignaturas y áreas de conocimiento para el curso académico 2015-2016. Para que pueda ratificar tales acuerdos y la pertinente reasignación de cargas con el visto bueno de la Junta de Gobierno de nuestra Universidad, se adjunta la siguiente relación de materias y porcentajes de responsabilidad académica según áreas de conocimiento inscritas en este Departamento.

<b>Titulación: Grado de Educación Primaria</b>			
Cód.	Denominación de la Asignatura	% Geografía Humana	% Análisis Geográfico Regional
100812	El Conocimiento del medio Social y Cultural	33,33	
100846	Medio Social y Cultural Español: Geografía, Instituciones y Pensamiento Contemporáneo	33,33	

<b>Titulación: Grado de Educación Infantil</b>			
Cód.	Denominación de la Asignatura	% Geografía Humana	% Análisis Geográfico Regional
100782	Geografía de España		100

Expresado lo precedente, se ruega tramite la reasignación docente por áreas que se le hace llegar, con la finalidad de que sea aprobada en Junta de Facultad y comunicada a los órganos de Coordinación de la Docencia de la Universidad y el resto de servicios relacionados con la gestión docente y académica.



EL DIRECTOR,

Fdo. Prof. Dr. José Luis Sanchidrián Torti

**Asunto:** Adscripción asignatura Dpto. Matemáticas

**De:** "Rafael A. del Amor" <sc3amdor@uco.es>

**Fecha:** 07/04/2015 11:13

**Para:** secretaria\_fce@uco.es

A/A Sr. Secretaria.  
Facultad de Ciencias de la Educación.

Buenos días Bárbara, como en ocasiones anteriores, te informo de que se ha cambiado provisionalmente, a petición del Dpto. de Matemáticas, la adscripción de una asignatura, y necesitamos el correspondiente acuerdo de la Junta de Facultad, para su inclusión en C. Gobierno de abril.

ASIGNATURA: 100815 MATEMÁTICAS (GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA): Adscripción 100% al área de Didáctica de las Matemáticas.

Un saludo.

Rafael A. del Amor

--

---

Rafael A. del Amor Doncel  
Jefe de Sección de Planificación de Plantillas y Organización Docente  
Servicio de Gestión de Personal (Área de Recursos Humanos)  
Universidad de Córdoba - Rectorado  
Tfno. 957-218976 - Correo Electrónico: [rafael.amor@uco.es](mailto:rafael.amor@uco.es)

Si tiene o ha tenido relación con el Servicio de Gestión de Personal (Área de Recursos Humanos) de la Universidad de Córdoba, agradeceremos cumplimente la encuesta de SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO, que se encuentra disponible en la siguiente dirección:

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/encuestas/clientes.php>

Su opinión nos ayudará a detectar defectos y carencias y nos permitirá ofrecerle un mejor servicio (no olvide indicar la Unidad a la que se refiere la encuesta: Servicio de Gestión de Personal).

Muchas gracias por su colaboración.

-----  
Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestra mano.  
-----



Facultad de Ciencias de la Educación  
Reglamento de Preinscripción en las Asignaturas Optativas  
de 4º curso del Grado en Ed. Primaria

**REGLAMENTO DE PREINSCRIPCIONES EN LAS ASIGNATURAS  
OPTATIVAS DE CUARTO CURSO DEL ALUMNADO DE TERCERO DEL  
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE  
LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

*(Aprobado en Junta de Facultad de 20/03/2013)*

*(Modificado en Junta de Facultad de 03/02/2014)*

*(Aprobadas modificaciones en Junta de Facultad de 28/03/2014)*

***Art. 1.- Objeto***

El presente *Reglamento* tiene por objeto regular el procedimiento para que el alumnado de tercer curso del *Grado en Educación Primaria* de la *Facultad de Ciencias de la Educación* de la *Universidad de Córdoba* realice la preinscripción para las menciones cualificadoras que cursará en cuarto.

***Art. 2.- Ámbito de aplicación***

La presente normativa afecta al alumnado de tercer curso del *Grado en Educación Primaria* de la *Facultad de Ciencias de la Educación* de la *Universidad de Córdoba*. A estos efectos, se entiende por alumnado de tercer curso aquel que esté matriculado en el curso académico objeto de la solicitud de 42 créditos o más de tercer curso.

***Art. 3.- Plazos***

El plazo para realizar la preinscripción en las menciones será fijado anualmente por la *Junta de Facultad*.

***Art. 4.- Oferta de plazas***

La oferta de plazas se establecerá anualmente por *Junta de Facultad*.

***Art. 5.- Solicitudes***

Las solicitudes de preinscripción se realizarán exclusivamente a través del procedimiento establecido al efecto en el portal de *Administración Electrónica* de la *Universidad de Córdoba* (<http://e-administracion.uco.es/>).



## Facultad de Ciencias de la Educación

### Reglamento de Preinscripción en las Asignaturas Optativas de 4º curso del Grado en Ed. Primaria

La realización de la solicitud de preinscripción es obligatoria para todo el alumnado que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 2 del presente *Reglamento*.

#### **Art. 6.- Criterios de selección**

Se establece el siguiente criterio de selección en el proceso de asignación de las plazas ofertadas:

- Las solicitudes serán ordenadas por el índice que resulte de dividir por 120 el número de créditos superados al terminar la convocatoria de septiembre del curso anterior.
- Para el alumnado matriculado a tiempo parcial, el índice será el que resulte de dividir el número de créditos superados al terminar la convocatoria de septiembre del curso anterior por el número de créditos en los que haya estado matriculado en el Grado.
- En caso de empate, para dirimirlo se usará la nota media del expediente.

#### **Art. 7.- Etapas de selección**

Se harán dos rondas de preinscripción: a la segunda sólo optará el alumnado que no haya podido elegir la mención o las asignaturas que haya solicitado en la primera ronda.

#### **Art. 8.- Reclamaciones**

Las reclamaciones sobre el cumplimiento de los aspectos recogidos en el presente Reglamento serán presentadas al Decano o Decana de la Facultad para su estudio por la *Junta de Centro*. Contra la resolución de la *Junta de Centro* cabrá recurso ante el *Consejo de Gobierno*.

### **DISPOSICIÓN FINAL**

El presente *Reglamento* entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por la *Junta de Centro*.





## Facultad de Ciencias de la Educación

### Reglamento de Preinscripción en las Asignaturas Optativas de 4º curso del Grado en Ed. Primaria

#### ANEXO: Menciones

Las Menciones Cualificadoras ofertadas para el *Título de Grado en Educación Primaria* de la *Facultad de Ciencias de la Educación* de la *Universidad de Córdoba* son cuatro, compuesta cada una por 6 créditos de carácter obligatorio y 24 créditos optativos. Además la *Facultad de Ciencias de la Educación* oferta otra mención integrada por 30 créditos optativos (Ciudadanía Europea).

~~Las Menciones Cualificadoras del Título de Grado en Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba son las siguientes:~~

Mención 1: EDUCACIÓN FÍSICA			
Materia/Asignatura	Carácter	ECTS	Total
Didáctica de la Educación Física (Módulo 9)	Obligatorio	6	30
Fundamentos teórico-prácticos para la enseñanza-aprendizaje de las habilidades deportivas	Optativo	6	
Fundamentos de las habilidades motrices y del acondicionamiento físico	Optativo	6	
Actividades físicas creativas y comunicativas	Optativo	6	
Educación física y salud	Optativo	6	
Mención 2: EDUCACIÓN MUSICAL			
Materia/Asignatura	Carácter	ECTS	Total
Educación Musical en Primaria (Módulo 8)	Obligatorio	6	30
El lenguaje musical a través del movimiento y los instrumentos escolares	Optativo	6	
Formación auditiva y expresión vocal	Optativo	6	
Análisis y creación musical aplicados al repertorio escolar	Optativo	6	
Expresión musical colectiva. Métodos de intervención educativa	Optativo	6	
Mención 3: LENGUAS EXTRANJERAS (FRANCÉS O INGLÉS)			
Materia/Asignatura	Carácter	ECTS	Total
Idioma Extranjero para el profesorado de primaria (Módulo 7)	Obligatorio	6	30
El desarrollo de la competencia multilingüe-multicultural	Optativo	6	
Metodología y didáctica de la segunda lengua	Optativo	6	
Lengua extranjera para el aula	Optativo	6	
Lengua extranjera para el ejercicio de la profesión docente	Optativo	6	
Mención 4: NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS			
Materia/Asignatura	Carácter	ECTS	Total
Psicología de la Personalidad (Módulo 1)	Obligatorio	6	30
Aspectos evolutivos y educativos de las necesidades educativas específicas	Optativo	6	
Trastornos de conducta y de la personalidad	Optativo	6	
Intervención psicoeducativa en los trastornos del lenguaje	Optativo	6	
Respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativa	Optativo	6	
Mención 5: CIUDADANÍA EUROPEA			
Materia/Asignatura	Carácter	ECTS	Total
Europa y el Medio Ambiente	Optativa	6	30
Pensamiento Europeo	Optativo	6	
Política educativa comparada en Europa	Optativo	6	
Construyendo Europa: de las políticas a la acción	Optativo	6	
Lenguas europeas y educación multicultural	Optativo	6	

El alumnado que no desee cursar ninguna mención cualificadora deberá elegir la opción “Generalista”.